

Bogotá D.C., septiembre 05 de 2024

Señores

María Constanza García

Ministra

Ministerio de Transporte

Omar Andrés Camacho Morales

Ministro

Ministerio de Minas y Energía

Ciudad

Asunto: Situación de transporte de combustibles para generación de energía eléctrica en el marco del paro de transportadores

Respetados señores Ministros,

La Asociación Nacional de Empresas Generadoras – ANDEG hace un llamado urgente al Gobierno Nacional sobre la situación que se está presentando para el transporte de los combustibles, insumo fundamental para el proceso de generación de energía eléctrica, en el marco del 'Paro de Camioneros' por el que atraviesa el país.

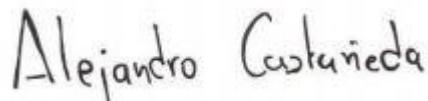
Es importante resaltar que, durante los últimos 15 días, se ha presentado una generación a carbón de cerca de 28 GWh-día en promedio, que representan cerca del 12% de la generación en el país, teniendo un consumo promedio de 14000 toneladas diarias y una generación con combustibles líquidos cercana a los 6.1GWh-dia, con un consumo promedio de 1000 barriles diarios. Al momento se cuenta con un inventario en patio de carbón que permitiría generar energía durante 15 días aproximadamente y para el caso de los combustibles líquidos, entre 3 y 5 días.

La situación de bloqueos en las principales vías del país está afectando de manera preocupante el suministro del carbón en los departamentos de la Guajira, Boyacá, Norte de Santander y Córdoba. Caso similar se presenta en el Valle del Cauca con los combustibles líquidos, en donde se encuentran bloqueadas las rutas de acceso desde los terminales hasta las plantas de generación.

De continuar esta situación en los próximos días, se estaría poniendo en riesgo la capacidad de generación de energía para atender la demanda que requiere el país, considerando además que los aportes hídricos no han alcanzado los niveles esperados para la recuperación plena de los embalses.

Instamos al Gobierno Nacional para que busque los mecanismos adecuados y oportunos para dar soluciones concretas a la solicitud del sector de los transportadores y establecer medidas urgentes que permitan el transporte seguro de los energéticos a las plantas de generación en aras de minimizar los riesgos de abastecimiento eléctrico y que no se vulneren los derechos fundamentales de acceso a los servicios públicos esenciales y libre circulación.

Cordialmente,



Alejandro Castañeda Cuervo

Presidente Ejecutivo

Copia:

Dra. Laura Sarabia, Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Dr. Ricardo Bonilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público

Dr. Carlos Hernán Rodríguez, Contralor General de la República

Dra. Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación